

RESOLUCION
N° 536/91

EXPEDIENTE N° 1014/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
R.544

Buenos Aires, *2* de *julio* de 1991.-

Visto el presente expediente por el cual el Club Tribunales solicita el otorgamiento de un código a fin de ser utilizado por la entidad para efectuar retenciones a sus asociados; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo señalado precedentemente por la Subsecretaría de Administración y la Secretaría Letrada de Informática del Tribunal, puede hacerse lugar a la petición, autorizándola en la medida en que las razones técnicas del sistema de computación lo permitan.-

Por ello y de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución n° 966/87,

SE RESUELVE.

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a otorgar un número de código al Club Tribunales, que será utilizado para descontar por planillas de sueldos las retenciones correspondientes a sus asociados.-

2°) Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LEVENE (F)

MARIANO A. CAVAGNA MARTINEZ

RODOLFO C. BARRA